

"I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA NEGRA CIUDAD DE CARMONA"

El Ayuntamiento de la ciudad de Carmona y la editorial Almuzara, en su interés mutuo por estimular la creación literaria dentro del género negro y fomentar su lectura, convocan al "I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA NEGRA CIUDAD DE CARMONA", de acuerdo con las siguientes

BASES

1.- Podrán participar en este premio autores de cualquier nacionalidad con novelas de género negro, originales e inéditas, escritas en lengua española, que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni tengan comprometidos sus derechos.

Las obras que se presenten al concurso no deberán tener una extensión inferior a 252.000 caracteres ni superior a 756.000 caracteres, sea un promedio de entre 120 y 360 folios de 2.100 caracteres por página, mecanografiados por una sola cara en Microsoft Word y en formato Windows 97 o Windows 2000.

2.- Los originales tendrán que presentarse en tres ejemplares debidamente encuadernados y agregando una copia de la novela en disquete o CD informático.

El autor firmará su obra con un pseudónimo y adjuntará, en sobre aparte debidamente sellado e identificado con el pseudónimo y el título de la obra, sus datos biobibliográficos, número de Documento Nacional de Identidad, dirección postal, teléfonos y dirección de correo electrónico, así como una declaración jurada en la que se certifique que los derechos de la obra están libres en todo el mundo y que la novela no se presenta a otro concurso al mismo tiempo.

3.- Las obras deberán ser enviadas por correo postal certificado, o mediante agencias de mensajería, poniendo en el sobre la mención "I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA NEGRA CIUDAD DE CARMONA", a la dirección siguiente:

Editorial Almuzara
C/ Imprenta de la Alborada, 245 Naves C-D
Polígono Industrial Las Quemadas
Córdoba 14014
España

4.- El plazo de admisión de originales queda abierto el día 15 de noviembre de 2005 con la publicación de estas bases y finalizará el día 15 de febrero de 2006 a las 12 horas.

5.- Un jurado integrado por tres importantes figuras de la cultura española, un representante del Ayuntamiento de Carmona y otro de la editorial Almuzara fallará, de manera inapelable, un Premio único e indivisible y, si lo considerase pertinente, un accésit para la obra que quede en segunda posición.

La composición del jurado no se hará pública hasta el mismo día del anuncio de la obra premiada.

Los organizadores del premio no mantendrán ninguna correspondencia con los autores participantes.

6.- De no concurrir la calidad suficiente en las obras presentadas, el jurado podrá declarar desierto tanto el Premio como el accésit.

7.- El Premio consistirá en una dotación de 12 000 (doce mil) euros a los que se les aplicará la retención fiscal establecida por la legislación española, y en la edición de la obra ganadora en la colección Tapa Negra de la editorial Almuzara.

La dotación económica del Premio se entregará en concepto de remuneración por la cesión y explotación de los derechos mundiales de la obra ganadora por la editorial Almuzara.

En el caso de ser destacada alguna obra como accésit, será considerada la publicación de esta en la colección Tapa Negra de Almuzara.

8.- El jurado emitirá su fallo el día 1 de abril de 2006, pero este no se divulgará hasta el 3 de mayo de 2006 en un acto público que se celebrará en la ciudad de Carmona y en el que se presentará la edición de la novela premiada, contado con la presencia de su autor a quien se invitará.

Por tanto, el autor premiado se compromete a participar en dicho acto así como a mantener en secreto su condición hasta el momento en que se haga público el premio.

9.- La editorial Almuzara se reserva el derecho de negociar con los autores no premiados la posible publicación de sus obras en su colección Tapa Negra, teniendo para ello un plazo de noventa días a partir del anuncio público del fallo del jurado.

Una vez transcurrido este plazo, las obras no premiadas y no seleccionadas para su eventual publicación serán destruidas.

10.- La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases y del fallo del jurado por parte de los autores participantes.

11.- El jurado y el comité organizador del “I PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA NEGRA CIUDAD DE CARMONA” tienen plena facultad para decidir, de manera irrevocable, sobre cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté contemplada explícitamente en estas bases.

12.- Dichas Bases se publicarán en las páginas web del Ayuntamiento de Carmona y de la Editorial Almuzara:

www.carmona.org

www.editorialalmuzara.com